FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-jul-2026

Fecha Validación: 21-jul-2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DOTTOR	MONTOYA	LUCILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1014196087

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES NOV AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 73A BIS 63F 43

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 6012231315

EMAIL lucydottor@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES MAYO AÑO 2021
										X	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y GESTIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2024	100
IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL DE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2023	20
CICLO DE FORMACION Y CO-CREACION	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y	2023	44
CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS	LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2023	20
CONFLICTO, MEMORIA Y PAZ: UNA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2023	100

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

Documento electrónico: a7ab0755976421c5d351cabfe957f1cafff9e0ca7d52cf085957cee572446ee2

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
DIPLOMADO EN JUSTICIA COMUNITARIA Y PAZ	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2022	120
Diplomado Derechos Humanos Genero y Victimas	OEI	2022	80

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL–	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ana.castro@prosperidadsocial.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6013791088	DIA 28 MES 1 AÑO 2026	DIA 15 MES 7 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contrato No. 504-FIP-2026	DESPACHO DEL DIRECTOR	CRR 7 32 - 12 LOCAL 211

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL–	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	ana.castro@prosperidadsocial.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6013791088	DIA 25 MES 11 AÑO 2025	DIA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contartistra No. 745-FIP-2025	DESPACHO DEL DIRECTOR	CRR 7 32 - 12 LOCAL 211

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	paula.suarez@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
0000000	DIA 17 MES 3 AÑO 2025	DIA 16 MES 7 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA - CONTRATO No. 451 de	Prevención	AV CALLE 26 57-83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	lucila.dottor@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 26 MES 8 AÑO 2024	DIA 25 MES 1 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA - CONTRATO No. 1508 de	Subsecretaria de Acceso a la Justicia	Av. El Dorado # 57 - 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERTIC MAYORISTA S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	mayoristadeservicios@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7428496	DIA 26 MES 3 AÑO 2024	DIA 23 MES 6 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar Administrativo	PROYECTO SOCIAL	CARRERA 10 No. 97 A 13 TORRE B OF

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	PAULA.SUIAREZ@SCJ.GOV.CO

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 20 MES 3 AÑO 2024	DIA 9 MES 5 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SCJ-1477-2023_	Codigo de convivencia	AV EL DORADO #57 - 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contacto@redsumma.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
9161400	DIA 19 MES 2 AÑO 2024	DIA 17 MES 6 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de Apoyo	PROYECTO SOCIAL	la calle 87 No. 20 - 63

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	PAULA.SUIAREZ@SCJ.GOV.CO

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 8 MES 3 AÑO 2023	DIA 6 MES 2 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SCJ-971-2023_	Codigo de convivencia	AV EL DORADO #57 - 83

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-jul-2026

Fecha Validación: 21-jul-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	paula.suarez@scj.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3779595	DIA 1 MES 2 AÑO 2022	DIA 12 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SCJ-640-2022_	código de convivencia	Av el dorado #57- 83

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
VINAGA SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	vinaga.personal@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3204547330	DIA 16 MES 3 AÑO 2021	DIA 30 MES 9 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
manejo de personal , capacitación de	ventas	calle 51 74a 07

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
VINAGA SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	vinaga.personal@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3204547330	DIA 28 MES 2 AÑO 2018	DIA 18 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
manejo de personal , capacitación de ventas,	comercial	crr 51 74 07

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

Documento electrónico: a7ab0755976421c5d351cabfe957f1cafff9e0ca7d52cf085957cee572446ee2

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-jul-2026

Fecha Validación: 21-jul-2026

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACIÓN MOVIMIENTO ROCK POR LOS DERECHOS HUMANOS DE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	movimientorockcolombia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2327986	DIA 24 MES 2 AÑO 2017	DIA 10 MES 2 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	PROYECTOS	Calle 63 No 18 -10

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporacion Cultural Y Social Visajes Mtc		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	corporacionculturalvisajes@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3215941463	DIA 1 MES 2 AÑO 2017	DIA 15 MES 9 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TALLERISTA	APOYO PSICOSOCIAL	CALLE 132 B BIS 126 D 61

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
STAR CIRCLE S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	patricia.palacios@converse.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6680275	DIA 24 MES 9 AÑO 2014	DIA 11 MES 3 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE DE TIENDA DE LAS MARCA	COMERCIAL	cll 161 22-22

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

Documento electrónico: a7ab0755976421c5d351cabfe957f1cafff9e0ca7d52cf085957cee572446ee2

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-jul-2026

Fecha Validación: 21-jul-2026

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	7	10
Pública	3	8
Total	10	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 21-jul-2026
Ciudad y fecha del diligenciamiento

Firma electrónica:
LUCILA DOTTOR MONTOYA 21/07/2026 17:06:35
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, Agosto 10 de 2026

Firma electrónica:

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Firma electrónica validador: JOHN EDINSON RODRIGUEZ GALINDO 21/07/2026 21:46:09

Documento electrónico: a7ab0755976421c5d351cabfe957f1cafff9e0ca7d52cf085957cee572446ee2
NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior

Teniendo en cuenta que:

Lucila Dottor Montoya

Identificado con CC 1014196087 número de Registro SNP VG202110093898 presentó y Aprobó el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el 21 de marzo de 2021 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado el 22 de mayo de 2021 Bogotá D.C.

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la pagina www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano).

Mónica Ospina Londoño
Directora General - Icfes

Escaneado con CamScanner

icfes mejor saber

ACTA DE APROBACIÓN
EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y considerando que mediante Resolución No. 000278 del 20 de Mayo de 2021 y las resoluciones que la adicionan, se otorgaron títulos de BACHILLER a quienes aprobaron el Examen de Validación del Bachillerato Académico realizado por el ICFES el 21 de marzo de 2021.

se expide la presente **ACTA DE APROBACIÓN** a:

Nombre:	Lucila Dottor Montoya
Documento:	C.C. 1014196087
Número de Registro:	VG202110093898

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la pagina www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano).

Mónica Ospina Londoño
Directora General - Icfes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Lucila Dottor Montoya

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1014196087

ASISTIÓ AL DIPLOMADO

CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y GESTIÓN PUBLICA: FUNDAMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GENERACIÓN DE TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS NECESARIOS PARA LA PAZ.

REALIZADO DEL 13 DE FEBRERO AL 03 DE JULIO DE 2024 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 22 DE JULIO DE 2024.

NARLY DEL PILAR MORALES MORALES
SECRETARIO DE FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Verificación de certificado en http://www.hermes.unal.edu.co, con código de seguridad: ZQ5UHU0K4HJTJ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Lucila Dottor Montoya

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1014196087

ASISTIÓ AL CURSO

CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ: ESTADO ACTUAL, LOGROS Y RETOS.

REALIZADO DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL PRESENTE CURSO SE DESARROLLÓ EN ALIANZA CON LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.

NANCY CAROL TATIANA THIRIÀT AGUDELO
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Verificación de certificado en http://www.hermes.unal.edu.co, con código de seguridad: XXNUTG4AVFZHR

Powered by CamScanner

ESCUELA PARA LA CONVIVENCIA

CONVIVENCIA PARA LA Vida

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

a través de la estrategia de prevención del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016

CERTIFICA QUE:

LUCILA DOTTOR MONTOYA

CC. 1.014.196.087

PARTICIPÓ EN:

PRIMER CICLO DE FORMACIÓN Y CO-CREACIÓN DEL SEMILLERO DE GÉNERO

Duración: Cuarenta y cuatro (44) horas, Bogotá D.C., diciembre 5 de 2023

KAREN RAMÍREZ GARZÓN
Líder Escuela para la Convivencia

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

LUCILA DOTTOR MONTOYA

ID 1014196087

Participó en el curso:

CAPACIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS

20 horas

Firmado en Bogotá, D.C. al 1 día del mes de noviembre de 2023

LUZ DARY GARCÍA GUZMAN

Subdirectora de Proyección Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Lucila Dottor Montoya

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1014196087

APROBÓ EL DIPLOMADO

CONFLICTO, MEMORIA Y PAZ: UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA AL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.

REALIZADO DEL 05 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 04 DE OCTUBRE DE 2023.

En el desarrollo del Diplomado se contó con la especial participación de las siguientes instituciones: Universidad de Antioquía, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad del Cauca, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad del Valle y ABC PAZ Territorio Democracia sin Violencia.



NANCY CAROL TATIANA THIRIAT AGUDELO
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Verificación de certificado en http://www.hermes.unal.edu.co, con código de seguridad: B6GOQLFPAXNU2

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD 8 AÑOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

BOGOTÁ

La Universidad Santo Tomás

Certifica que

Lucila Dottor Montoya

C.C. 1014196087

Participó en el

DIPLOMADO EN JUSTICIA COMUNITARIA Y PAZ

Realizado en Bogotá, D.C., del 24 de octubre al 21 de noviembre de 2022
Con una intensidad de 120 horas

Fray Eduardo González Gil, O.P.
Vicerrectoría Académica General

Juan Carlos Triana Rubiano
Alcalde Local San Cristóbal

Edilberto Bóhorquez
Representante Legal Consorcio San Cristóbal Justicia Comunitaria

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN | BOGOTÁ | OEI

Hacen constar que:

Lucila Dottor Montoya

Con cédula de ciudadanía No. 1014196087

Cumplió los requisitos establecidos para certificarse en el diplomado **Derechos Humanos, Género y Víctimas**, con una intensidad de 80 horas, durante el periodo comprendido del **28 de junio al 28 de julio 2022.**

Código de verificación para autenticidad del certificado.

Fecha de finalización: August 13, 2022

CONSTANCIA DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS GÉNERO Y VÍCTIMAS DIPLOMADO

Diplomado
Derechos Humanos
Género y Víctimas

inicio del diplomado virtual:	Finalización diplomado virtual:	Duración:	Certificación:	Plataforma:
Martes 28 de Junio del 2022	Jueves 28 de Julio del 2022	80 hrs	Mínimo 85% en cada módulo	Moodle

OEI | Hacemos que la cooperación suceda

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. S-2026-20100-109109
2026-07-16 12:45:27 p.m.
Radicación relacionada: E-2026-20501-219825

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Señor(a)
LUCILA DOTTOR MONTOYA
lucila.dottor@prosperidadsocial.gov.co

Asunto: Certificación del contrato de prestación de servicios No.504-FIP 2026 a nombre de LUCILA DOTTOR MONTOYA.

Saludo,

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL NIT. 900.039.533-8

HACE CONSTAR QUE

De acuerdo con la información que reposa en los archivos **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL Y LUCILA DOTTOR MONTOYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087, suscribieron el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON RECURSOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP-Y PROSPERIDAD SOCIAL- LUCILA DOTTOR MONTOYA No. 504-FIP-2026.

OBJETO: Prestar servicios personales al Departamento de Prosperidad Social, para aportar en las actividades de manejo, gestión y sistematización de la información sobre los procesos de desarrollo misional y su articulación interna con las demás dependencias de acuerdo con los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar reportes sobre las acciones de sistematización de información relacionada con los procesos misionales del Departamento de Prosperidad Social nacionales y territoriales identificando logros, compromisos y necesidades de articulación interna o externa con la Dirección de Economía Popular y demás dependencias. 2. Elaborar informes mensuales de seguimiento a las actividades de manejo y gestión de información relacionada con los espacios de acompañamiento misional tales como iniciativas, estrategias o programas de Prosperidad Social. 3. Desarrollar reportes mensuales de participación en espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y reuniones con las dependencias del DPS para impulsar los procesos misionales, evidenciando los compromisos y seguimiento de estos.

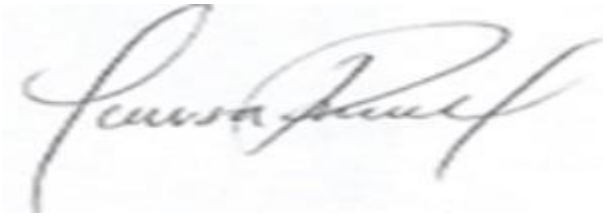
4.Elaborar y actualizar bases de datos que contenga la información de gestiones territoriales y compromisos institucionales adelantados con el detalle de dependencia del DPS que dinamiza el proceso. 5. Asistir a las reuniones programadas para atender asuntos relacionados con los productos y el objeto del contrato. 6. Cumplir las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con los productos esperados y el objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 de enero de 2026.
FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($50.312.500).

Aclaración: El presente documento es una certificación de prestación de servicios, no es una certificación laboral.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Jefe Oficina
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Folios: 2
Anexos: 2
Nombre anexos: Captura de pantalla 2504-FIP-2026.jpg
CLAUSULADO 504 FIP 2026.pdf

Elaboró: Andrea Carolina Dominguez
Revisó: Claudia Milena Camelo Romero
Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles

Copia interna:
Heidi Johanna Ospina Cruz - Técnico Administrativo
Brian Eduardo Pinto Mancera - Contratista

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Señor(a)
LUCILA DOTTOR MONTOYA
lucila.dottor@prosperidadsocial.gov.co

Asunto: Certificación del contrato de prestación de servicios No.745-FIP-2025 a nombre de LUCILA DOTTOR MONTOYA.

Saludo,

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL NIT. 900.039.533-8

HACE CONSTAR QUE

De acuerdo con la información que reposa en los archivos **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL Y LUCILA DOTTOR MONTOYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087, suscribieron el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON RECURSOS DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -FIP-Y PROSPERIDAD SOCIAL- LUCILA DOTTOR MONTOYA No. 745-FIP-2025.

OBJETO: Prestar servicios personales al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social brindando apoyo en el seguimiento de políticas, programas y proyectos mediante la recolección, sistematización datos y el acompañamiento logístico en jornadas dirigidas a la población sujeto de atención.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Un (1) informe mensual de seguimiento sobre la atención que se realice desde el despacho de la dirección general en las regiones, departamentos o municipios, en el cual se registren los compromisos, avances y actividades ejecutadas al respecto. 2. Una (1) base de datos mensual sobre proyectos y programas avanzados y ejecutados por la entidad, con base en la gestión del relacionamiento institucional desde la dirección general de Prosperidad Social. 3. Un (1) Informe mensual en el cual se evidencie el registro de actividades desarrolladas en eventos y reuniones, realizadas en el relacionamiento institucional. Incluye agenda y temáticas tratadas. 4. Un (1) informe mensual de apoyo en la difusión y socialización de programas y proyectos de la entidad orientados al fortalecimiento de la Economía

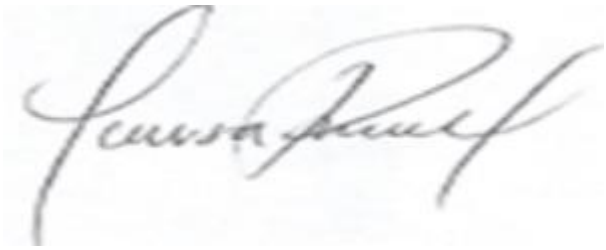
popular 5. Asistir a las reuniones programadas para atender asuntos relacionados con los productos y el objeto del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de noviembre de 2025.
FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000).

Aclaración: El presente documento es una certificación de prestación de servicios, no es una certificación laboral.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Jefe Oficina
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Folios: 2
Anexos: 2
Nombre anexos: Captura de pantalla 2745-FIP-2025.jpg
CLAUSULADO 745 FIP 2025.pdf

Elaboró: Andrea Carolina Dominguez
Revisó: Claudia Milena Camelo Romero
Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles

Copia interna:
Heidi Johanna Ospina Cruz - Técnico Administrativo
Brian Eduardo Pinto Mancera - Contratista

A QUIEN INTERESE
LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUCILA DOTTOR MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-451-2025**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34,100,000.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES)
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17/03/2025
FECHA DE INICIO	17/03/2025.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1 Fecha 18-02-2026:	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en Pror 5 Meses. PlzTot 16 Meses y se adiciona el valor en $15,500,000.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$49,600,000.00

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 7B76C073BBF0DE517F8CB5C38C323D3E

FECHA DE TERMINACION: 16/07/2026.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de Julio de 2026, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANDREA ELIZABETH ZAMBRANO CABRERA
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 7B76C073BBF0DE517F8CB5C38C323D3E

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://scd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_terceros/verificacion 7B76C073BBF0DE517F8CB5C38C323D3E

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUCILA DOTTOR MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-1508-2024**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión a la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia, en las acciones necesarias para la orientación y cumplimiento de las medidas correctivas de competencia de la secretaría, en atención a las disposiciones previstas en la ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13,677,300.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22/08/2024
FECHA DE INICIO	26/08/2024.

ADICIONES Y PRORROGAS

Modificación No. 1	Por la cual se prorroga el plazo de ejecución en Prórr: 25 Días - Plz. Tot: 5 Meses

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 9CBAB58E5D08CD11EEDF9C99A2E51E64

Fecha 30-12-2024:	y se adiciona el valor en $.00.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13,677,300.00

FECHA DE TERMINACION: 25/01/2025.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 26 días del mes de Febrero de 2025, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

NATALIA ROMÁN DUQUE
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 9CBAB58E5D08CD11EEDF9C99A2E51E64

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 9CBAB58E5D08CD11EEDF9C99A2E51E64

Avenida Calle 26 # 57- 83
Edificio Torre 7. Piso 13.
PBX: 3779595. Ext. 1223
Código Postal: 111321

CQR COTECNA COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
CERTIFICADO NO. SG-2019003191

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SERTIC MAYORISTA S.A.S.
NIT. 900.336.798-6

CERTIFICA QUE:

La señora Lucila Dottor identificado (a) con Cedula de ciudadanía No 1014196087 se encuentra desarrollando actividades desde el 26 de marzo como Auxiliar Administrativo para **SERTIC MAYORISTA S.A.S.** de conformidad con con **ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR - RED SUMMA**,
entorno de las actividades inmersas en el componente CULTURA de conformidad con el convenio interadministrativo 2030307 suscrito entre **RED SUMMA** y **EN TERRITORIO**.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2024.

Cordialmente,



JOSE ERNESTO MARTINEZ DIAZ
TP. 63203-T CONTADOR

Celular 3102895771

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MONICA PILAR POLANIA BETANCOUR
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.022.330.990

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-1477-2023**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. 1.Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
2. 2.Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
3. 3.Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.
4. 4.Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.
5. 5.Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.
6. 6.Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
7. 7.Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.
8. 8.Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25,031,660.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	05/05/2023
FECHA DE INICIO	10/05/2023.
FECHA DE TERMINACION:	09/05/2024.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 4A4A2E367F333A39A8295720792763C8

Cesión de fecha 20-03-2024: CEDENTE: MONICA PILAR POLANIA BETANCOUR; CESIONARIO: LUCILA DOTTOR MONTOYA.

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de "Contrato de Prestación de Servicios", bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de Julio de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

NATALIA ROMÁN DUQUE
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 4A4A2E367F333A39A8295720792763C8

ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR - RED SUMMA
NIT: 901.417.108-6

CERTIFICA QUE:

El/La señor (a) **LUCILA DOTTOR MONTOYA** identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. **1014196087**, se encuentra desarrollando actividades desde el 19 de febrero como **PROFESIONAL DE APOYO** para la ejecución del proyecto **1803-2** "ESTÍMULOS DE APOYO AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL" y **1869** "SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN" en el marco del contrato interadministrativo NO. FDLSC-CTOI-667-2022, DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL y LA ALIANZA COLOMBIANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – **RED SUMMA.**

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2024.

Cordialmente,

CATALINA JARAMILLO MARTÍNEZ
Representante Legal
RED SUMMA

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUCILA DOTTOR MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-971-2023_**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27,451,387.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MES(ES) Y VEINTINUEVE (29) DIAS. Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	07/03/2023
FECHA DE INICIO	08/03/2023.
FECHA DE TERMINACION:	06/02/2024.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 5020F17BCA0EE60218B1773A49027214

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de Febrero de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

NATALIA ROMÁN DUQUE
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento (E)

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 5020F17BCA0EE60218B1773A49027214

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA DIRECTORA DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUCILA DOTTOR MONTOYA
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.014.196.087

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-640-2022**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Apoyo

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.
7. Asistir a los procesos de inducción y reinducción orientados a garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26,684,207.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MES(ES) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	24/01/2022
FECHA DE INICIO	01/02/2022.
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2022.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion C6E6F6C0BBB2C8641D94020B2B38A0F7

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de Diciembre de 2022, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

Sandra Valstafp.

SANDRA MILENA SANTAFÉ PATIÑO
Directora de Operaciones para el Fortalecimiento

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion C6E6F6C0BBB2C8641D94020B2B38A0F7

Bogotá, 22 de octubre de 2021

A QUIÉN LE INTERESE

Asunto: Certificación laboral

Vinaga certifica que la señora Lucila Dottor Montoya , identificada con cedula de ciudadanía No. **1014196087** labora en la Empresa VINAGA SAS desde el **28 de febrero del 2018, hasta el 18 de noviembre del 2019 , 16 de marzo del 2021 hasta el 30 de septiembre del 2021** desempeñando el cargo de manejo de personal , capacitación de ventas, capacitación en visual y estrategias de exhibición asesoría de imagen para eventos de gala con excelente rendimiento, salario promedio a $1,800.000 y un contrato a término indefinido.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los (22) días del mes de octubre del (2021).

Cordialmente,

Cristian Camilo Niño
Gerente General
C.C: 1.018.411.572
De Bogotá
Tel: 320 454 7330

CMR-CB: 2021

LA CORPORACIÓN MOVIMIENTO ROCK POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUCILA DOTTOR MONTOYA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.014.196.087 de Bogotá
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Febrero de 2023

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA / PROMOTORA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios de gestión y operativos para el apoyo en la ejecución de proyectos de la CORPORACIÓN MOVIMIENTO ROCK POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDAD, en sus campos de acción, tales como:

- **"QUE EL CONFLICTO NO QUEDE EN EL RECUERDO"**, apoyo a la coordinación, que fue dirigido a los jóvenes del barrio el Recuerdo en la zona periférica de la localidad de Ciudad Bolívar, proceso de formación en fotografía por medio de celulares para realizar la reconstrucción de memoria histórica del barrio y de las historias de vida de las familias que viven en condición de vulnerabilidad en el año 2019.

- **FESTIVAL METAL DE LAS MONTAÑAS**, en las versiones 2017, 2018, 2019 y 2020 como apoyo a la coordinación del evento dirigido a la población rockera y metalera juvenil de la ciudad de Bogotá en conjunto con las víctimas de conflicto armado con las que la organización ha trabajado durante los últimos años.

- **“VAMOS CONSTRUYENDO ESCUELA”,** proceso de formación en fotografía, música y derechos humanos dirigido a niños, niñas y jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar en los barrios el Recuerdo y Quiba, proyecto que hace parte de la línea estratégica de la organización y son financiados con recursos públicos en el año 2019 y 2020.

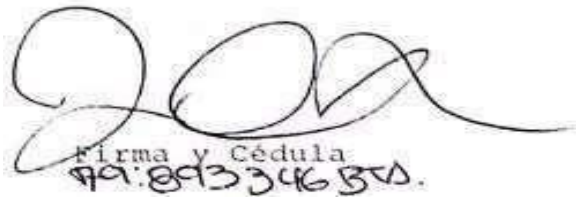
- **“20 AÑOS – 20 HISTORIAS PARA CONTAR”,** proyecto financiado por la OEI y la Alta Consejería para las víctimas en donde se realizó la creación de un libro contando en una línea del tiempo los 20 años de la trayectoria del Movimiento Rock narrado por 10 bandas de Metal y 10 personas estrategias en la conformación y crecimiento de la organización de diciembre de 2022 hasta febrero de 2023.

FUNCIONES:

1. Apoyo administrativo y ejecución de proyectos de carácter cultural y social
2. Acompañamiento en la formulación de estrategias para la prevención de violencia y violación de DD. HH en comunidades vulnerables
3. Apoyo en la coordinación del personal de campo y las rutas de trabajo a desarrollar con las comunidades.
4. Generar procesos de articulación con los líderes comunitarios y los diferentes enlaces locales para la ejecución de los proyectos de la corporación

5. Promotora de estrategias de convivencia social
6. Gestión documental y de archivo
7. Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por la coordinación general de la corporación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (20) días del mes de enero de 2024.



JUAN CARLOS PRIETO CUENTA
REPRESENTANTE LEGAL
313 372 64 62

Corporación Cultural y Social Visajes Guerreros De La Gaitana.

NIT 901107210.

C E R T I F I C A :

Que LUCILA DOTTOR MONTOYA identificada con CC. No. 1.014.196.087 de Bogotá, estuvo vinculado como apoyo del componente psicosocial y social, en diferentes proyectos llevados a cabo por la Corporación en el marco de los Derechos Humanos, con diferentes grupos focales, cultural, juvenil, de mujeres, población vulnerable y habitante de calle. Desde el 01 de febrero de 2017, hasta el 15 de septiembre de 2020.

Durante el tiempo que Lucila Dottor perteneció a esta organización, demostró responsabilidad y compromiso para con los procesos asignados.

ATENTAMENTE:



DIANA CAROLINA GUERRERO AGUDELO

DIRECTORA CORPORACION CULTURAL Y SOCIAL VISAJES GUERREROS DE LA GAITANA

Celular Numero: 3215941463.

Star Circle S.A.S
CLL 161A N 22-22
PBX (571) 6680177

CERTIFICACION:

STAR CIRCLE S.A.S certifica que: La señora **LUCILA DOTTOR MONTOÑA** Identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.014.196.087**, laboro en nuestra compañía desempeñando el cargo de **GERENTE DE TIENDA DE LA MARCA CONVERSE,** desde el 24 de septiembre de 2014 hasta el 11 de marzo de 2016, con un contrato a termino indefinido.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diez y ocho (18) días del mes de marzo de dos mil diez y seis (2016).

Cordialmente,

Star Cicle S.A.S.

Andrea Cadena
Directora Recursos Humanos
Star Circle S.A.S

Escaneado con CamScanner